# Señalan Exceso de los Días de Vacación

El excesivo número de días feriados que tenemos afecta en gran medida la eficiencia de las actividades productivas, nos dice un industrial, añadiendo que en estos momentos de crisis es necesario trabajar más, y no menos, si es que va a recuperarse el país.

Esta plétora de vacaciones es sobre todo notable en el Gobierno, afirma, como se ve en las largas vacaciones de Semana Santa, de agosto y de navidades, a lo que se suma el Día del Trabajo, el Día de la Secretaría, el Día del Contador, el Día de La Raza, el Día de la Independencia, el Día de la Madre, el Día de los Difuntos, y otras celebraciones que no tienen ninguna importancia como para paralizar toda la maquinaria gubernamental y productiva de un país que está viviendo una economía de guerra desde hace cinco años, con un alto déficit fiscal, con una deuda externa hasta la coronilla y con una infraestructura seriamente deteriorada.

Recuerda que a mediados de 1983, la Cámara de Comercio e Industria, recogiendo la inquietud de varios sectores productivos, expuso públicamente la inconveniencia de los días feriados que sin verdadera justificación paralizan las labores gubernamentales y privadas, en una época en que el trabajo de los salvadoreños significa un medio efectivo de mejorar la situación económica y socio-política del país.

Dice que la opinión de la Cámara encontró respaldo de los medios de información nacionales y apoyada por muchos ciudadanos; lastimosamente el sector público no reaccionó en la forma que se esperaba.

Pero según él, tiene entendido que la Cámara mantiene el criterio de que conviene tanto al gobierno como al país en general, abolir los días festivos que no tienen verdadera significación cívica y patriótica.

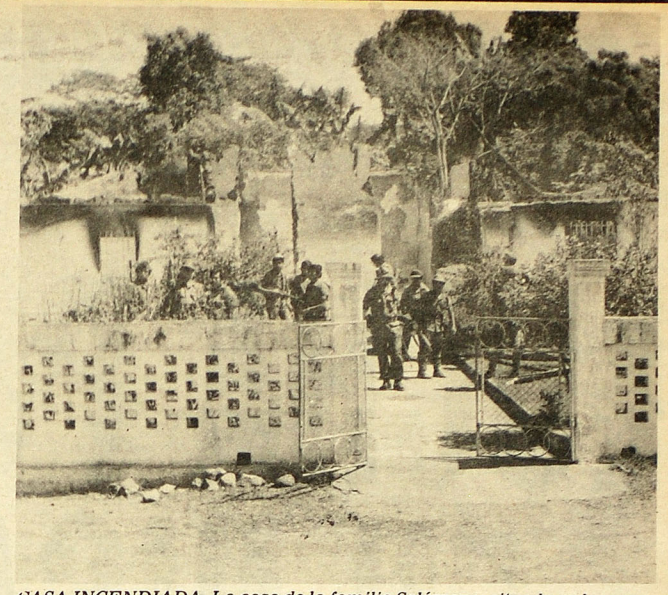

*CASA INCENDIADA. La casa de la familia Solórzano, situada en la carretera que de Berlín conduce a San Agustín, fue incendiada por los terroristas, solamente porque en esa casa le daban agua a la tropa, cuando pasaba en acciones militares, según afirman las fuentes oficiales.*

## De Tiro en la Cara Matan a Taxista en Gasolinera

De un tiro en la cara mataron ayer al taxista José Rafael Angel Guzmán, de 24 años, en una gasolinera situada a inmediaciones de "La Garita" o sea a la salida de Soyapango y Ciudad Delgado.

En el Juzgado de Turno se tienen datos extrajudiciales acerca de que Guzmán llegó a la gasolinera a eso de las diez de la mañana a pedir servicio y que en el taxi conducía a una joven. De pronto, uno de los gasolineros se le quedó viendo a la muchacha, levantó las cejas en señal de admiración y lanzó un beso al aire. Esto hizo que Guzmán montara en cólera y se produjera una discusión.

Inmediatamente después el gasolinero sacó una pistola y le hizo un disparo que le cayó en la cara al taxista y lo mató instan-

—Favor pase a la página 33.

## Terroristas Queman Casa Particular en Berlín

Los terroristas incendiaron una casa particular que la familia Solórzano tenía en la carretera de Berlín a San Agustín.

El hecho ha causado indignación entre los vecinos de ese sector, pues se dan cuenta de que la familia Solórzano invirtió en esa casa todos sus ahorros y ahora se han quedado sin techo y sin esperanzas de reconstruir el inmueble.

Unos vecinos dijeron que el "pecado" de la familia Solórzano fue el de haber proporcionado agua a la tropa cada vez que pasaba por ese lugar.

En esa acción terrorista también fueron incendiados los cascos de las fincas "El Banco", "El Banquito", "La Mediagua" y "La Piragua". Además quemaron unas 12 manzanas de cafetales.

Por su parte, el Cnel. Mauricio Ernesto Vargas, comandante del Batallón "Atonal", que procedió a atacar a los terroristas cuando estaban destruyendo esas propiedades, logrando la captura de 5 sujetos, considera que la casa de la familia Solórzano no era un objetivo militar; no tiene explicación del por qué destruyeron las plantitas de café y condena tales hechos.

"Los procedimientos de los comunistas —dice el Cnel. Vargas— son iguales en todas partes. Recuerda que así lo hizo Castro en Cuba y así lo están haciendo los comandantes en Nicaragua. Señaló que todo eso son signos de dictadura brutal y sangrienta para el pueblo".

Ante tal situación, el Cnel. Vargas reafirma su indeclinable decisión de cumplir su cometido y que no van a descansar nunca hasta que logren la paz, la

—Favor pase a la pagina 49.

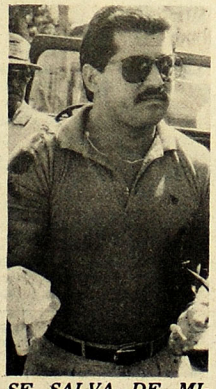

*SE SALVA DE MILAGRO. El Sr. Luis Velasco se salvó de milagro al ser embestido su vehículo por un bus de la ruta 38, en alameda Juan Pablo II y 10a. Av. Norte.*

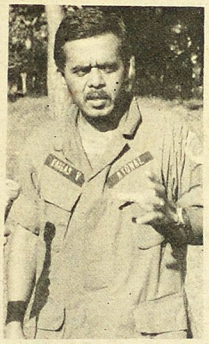

*CONDENA TERRORISMO. Cnel. Mauricio Ernesto Vargas condena la acción terrorista de haber incendiado la casa de una familia Solórzano, cerca de Berlín, Usulután.*

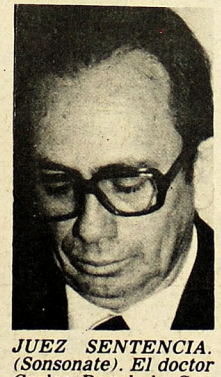

*JUEZ SENTENCIA. (Sonsonate). El doctor Carlos Regalado Castro, Juez Segundo de lo Penal, impuso 30 años de cárcel a los 4 miembros de la Banda del Auto Rojo por homicidio en un gerente.*

## Piden más Vigilancia en Tonacatepeque

En Tonacatepeque se oyen quejas de los vecinos ante los grupos de delincuentes comunes que se dedican a robar en casas particulares.

Reconocen los vecinos que Defensa Civil tal vez no alcanza a cubrir toda la ciudad, por lo cual los ladrones, que conocen sus pasos, cometen robos por los sitios donde no rondan en esos momentos los vigilantes.

Los vecinos solicitan al nuevo Comandante Local que colabore más en el sentido de patrullar en forma simultánea la ciudad, para no darle tiempo a los ladrones de hacer de las suyas.

# No Cambiar las Medicinas Piden Médicos a Farmacias

Los dueños de farmacias deben respetar las recetas de los médicos y no cambiar las medicinas, ni tampoco entregar cosméticos a cambio de medicamentos, porque es un peligro para la salud y una burla al servicio que da Bienestar Magisterial, declaran médicos que prestan servicio particular a esa institución.

Dicen los galenos que cambiar las medicinas, según el criterio del encargado del negocio, constituye un peligro para la salud de centenares de maestros y su grupo familiar. Si la medicina que se solicita no existe en plaza, dicen, lo correcto es que los dueños de farmacias envíen una nota al médico para que no la recete a otras personas, y desde luego, para que sea él quien busque un medicamento equivalente, como corresponde.

En cuanto al abuso de algunos profesores que utilizan las recetas médicas para adquirir otra clase de productos, dicen que es una falta de responsabilidad tanto de ellos como del dueño de la farmacia, por lo que es necesario un mayor control del uso que se le da a las recetas.

En Bienestar Megisterial se informa que los pagos a las farmacias contratadas están al día, por lo que no hay motivo para negar las medicinas a los maestros, como ha ocurrido en algunos casos. Recuerdan que el año pasado pagaron 4 millones de colones, aproximadamente.

Indican que este año serán contratadas más farmacias en San Miguel, Usulután y San Francisco Gotera.

### De Sonsonate:

## Juez Impone 30 Años a Homicidas de Gerente

SONSONATE.— A treinta años de cárcel sentenció el Juez Segundo de lo Penal de esta ciudad, Dr. Carlos Clodoveo Regalado, a los cuatro miembros de la "Banda del Auto Rojo".

Fueron juzgados por la muerte del gerente de la Caja de Crédito, Gustavo Melgar Gutiérrez, hecho ocurrido el 10 de marzo de 1980.

Los condenados son José Angel Ortiz M., Hermenegildo Portillo García, Rigoberto Mejía Argueta y Alvaro Rojas Jiménez, quienes dieron muerte a balazos al gerente en la tienda "Ligia", situada en avenida Morazán de esta ciudad, a eso de las 10 de la mañana del día ya citado.

Además, los reos están condenados a tres años de

—Favor pase a la página 13

### Por Incidente en Managua:

# Preocupa a Países C.A. Actitud de Nicaragua

El Salvador, Honduras y Costa Rica se encuentran hondamente preocupados por la actitud del gobierno de Nicaragua al haber violado el derecho de asilo del joven José Manuel Urbina Lara y no haber satisfecho los requerimientos del gobierno de Costa Rica, de la OEA y del propio grupo de Contadora.

Lo anterior lo expresan los cancilleres de esos tres países, en un comunicado conjunto suscrito en San José, Costa Rica, en donde se reunieron Edgardo Paz Barnica, de Honduras; Carlos José Gutiérrez, de Costa Rica y Jorge Eduardo Tenorio, de El Salvador, para discutir el caso de Nicaragua y la reunión de Contadora.

Los cancilleres destacaron que la decisión de los gobiernos de El Salvador, Honduras y Costa Rica de no participar en la reunión convocada por el Grupo de Contadora para los días 14 y 15 de febrero en Panamá, obedece al apoyo de El Salvaodr y Honduras a la posición adoptada por el gobierno de Costa Rica en legítima defensa del derecho de asilo, institución fundamental del Derecho Internacional Americano, que fuera violado por el gobierno de Nicaragua, y al hecho de que no se podría celebrar una reunión en ausencia de uno o más países centroamericanos.

También lamentaron las circunstancias que obligaron a los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela a posponer esa

—Favor pase a la página 13